

Préstamos en Cierre

Plan Anual de Ejecución

¹Mes reportado

JUNIO

²Ejercicio Fiscal

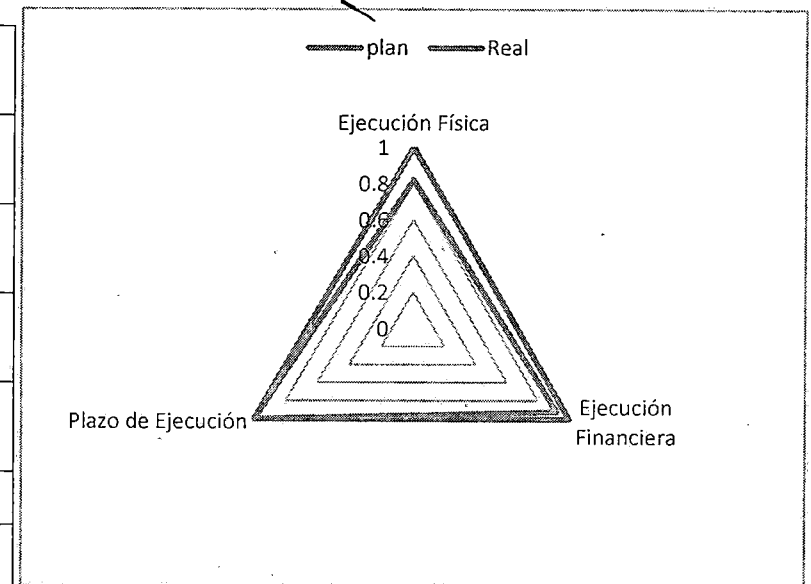
2025

³Proyecto/Programa: **PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD EDUCATIVA**

⁴Organismo Ejecutor: **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

⁵ Número de Préstamo	BID-3618-OC-GU		¹³ Fecha de última actualización	09/01/2025	
⁶ Código Presupuestario	5204020126		¹⁴ Fecha del decreto	03/05/2018	
⁷ Organismo Financiero	BID		¹⁵ Fecha de suscripción	10/05/2018	
⁸ Entidad ejecutora	MINISTERIO DE EDUCACIÓN		¹⁶ Fecha de Vigencia	10/05/2018	
⁹ Unidad Ejecutora	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLA-		¹⁷ Fecha de Elegibilidad	08/11/2018	
¹⁰ Moneda del Préstamo	USD		¹⁸ Fecha de cierre	10/06/2024	
¹¹ Monto aprobado	150,000,000.00		¹⁹ Meses de Prórroga	13	
¹² Monto aprobado Q.	150,000,000.00		²⁰ Plazo de ejecución	100.00%	
¹³ Desembolsosrealizados a la fecha USD\$	149,544,223.39	99.70%	²¹ Monto por desembolsar USD\$	455,776.61	0.30%

Tipo de cambio: 7.7062 Q x 1 USD



²³Suscripción Con. Previas

Ejecución

Cierre

Planificación de Cierre

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

Préstamo BID 3618/OC-GU

Descripción	Fecha	Estatus	Observaciones
Constancia que el Programa procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), tanto de Gobierno Central y Descentralizado, todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento; y, que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados, con saldo "0".	04/12/2024 05/05/2025	Finalizado Finalizado	Oficio O-CID/CGU-1120/2024, emitido por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID- y Oficio No. 1543 emitido por el Ministro de Finanzas Públicas.
Cierre y/o Inhabilitación de las cuentas que utilizó el Programa para la administración de los recursos del Préstamo; en caso exista diferencial cambiario, establecer su origen y solicitar el traslado de los recursos a la cuenta No. GT24BAGU01010000000001100015 Tesorería Nacional Depósitos Fondo Común.	11/06/2025	Finalizado	Oficio No. TN-DAC-374-2025, emitido por Tesorería Nacional y Oficio No. 1543 emitido por el Ministro de Finanzas Públicas
Constancia de cierre de las cuentas bancarias que utilizó el Programa		Finalizado	Oficio No. TN-DAC-374-2025, emitido por Tesorería Nacional y Oficio No. 1543 emitido por el Ministro de Finanzas Públicas
Copia de Auditoria Final del Programa		Enviado	Mediante Oficio DIPLAN-FE-11731-2024, se solicitó a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas el traslado de fondos. A solicitud de la Dirección de Crédito Público, se envió nuevamente la información en Oficio DIPLAN-FE-1115-2025
Copia del Informe Final del Programa		Enviado	Mediante Oficio DIPLAN-FE-11731-2024, se solicitó a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas el traslado de fondos. A solicitud de la Dirección de Crédito Público, se envió

			nuevamente la información en Oficio DIPLAN-FE-1115-2025
Copia del Pronunciamiento del Organismo Financiero, respecto a que no existen compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo, correspondientes a la ejecución de los desembolsos recibidos.	04/12/2024	Finalizado	
Traslado de documentación al MINFIN	27/12/2024	Enviado	Mediante Oficio DIPLAN-FE-11731-2024, se solicitó a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas el traslado de fondos. A solicitud de la Dirección de Crédito Público, se envió nuevamente la información en Oficio DIPLAN-FE-1115-2025

Observaciones/Desafíos

Riesgos:

Elaborado por:

Licda. Aura Marina Solís Quiñonez
ANALISTA FINANCIERO
 Dirección Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación

Aprobado por:

M.Sc. José Donaldo Casas Valenzuela
Viceministro Administrativo
 Ministerio de Educación



Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación



Fecha de actualización: 7/07/2025 – 11:13 AM



O-CID/CGU-1120/2024
4 de diciembre de 2024

Licenciado
Francisco Sapón Orellana
Director DIPLAN
Ministerio de Educación
Su Despacho

Ref.: **Préstamo 3618/OC-GU. Programa para el
Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa.**
Cierre operativo de la operación.

Estimado Lic. Sapón:

Tenemos el agrado de acusar recibo de su oficio No. DIPLAN-FE-10661-2024, de fecha 25 de noviembre de 2024, por medio del cual solicitan el pronunciamiento del Banco con relación al cierre de la operación citada en la referencia sobre la ejecución de los desembolsos realizados en el marco del programa.

Al respecto, nos permitimos informarle que el programa 3618/OC-GU, que fue ejecutado por el Ministerio de Educación, está cerrado a fines operativos en los sistemas del Banco y el plazo de último desembolso venció el 10 de junio del 2024. Con relación a los desembolsos, no existen saldos pendientes por desembolsar, justificar o devolver al BID.

Adicionalmente, y para sus registros, informamos que el total del monto aprobado del préstamo 3618/OC-GU tuvo cancelaciones parciales por un total de USD\$ 455,776.61 según el siguiente detalle:

	Monto USD \$	Fecha valor	Observaciones
Monto original aprobado del préstamo 3618/OC-GU	150,000,000.00		
(-) Cancelación parcial	62,136.02	Jun-10-2024	Cancelación de saldos no desembolsados al 10-junio-2024
(-) Cancelación parcial	44,503.43	Sep-03-2024	Cancelación por devolución de recursos no utilizados
(-) Cancelación parcial	348,179.95	Sep-11-2024	Cancelación por devolución de recursos no utilizados
(-) Cancelación parcial	957.21	Oct-01-2024	Cancelación por devolución de recursos no utilizados
Monto final aprobado y ejecutado del préstamo 3618/OC-GU	149,544,223.39		

Para su información, adjuntamos el reporte oficial del Banco (OPS1), que incluye un resumen ejecutivo del programa antes mencionado.

Hacemos propicia la ocasión para suscribirnos de Usted, con las seguridades de nuestra mayor consideración y estima.

DocuSigned by:
Raquel Fernández Coto, Raquel
9611990FFE8E4D2...

Raquel Fernández
Especialista en Educación

Anexos: Reportes OPS1 de programa 3618/OC-GU

cc: Lic. Javier Ortiz Jeréz, Subdirector Dirección de Crédito Público



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A. 11 JUN 2025

1543

Señora Ministra:

De manera atenta me dirijo a usted, con relación al Contrato de Préstamo No. BID-3618/OC-GU denominado "Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa", suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, y la República de Guatemala, hasta por un monto de Ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$150.00 millones), el cual se encuentra en fase de cierre, toda vez que la fecha límite para efectuar desembolsos venció el 10 de junio del 2024.

Al respecto, y después de analizar la documentación recibida como soporte de la finalización de la fase de ejecución del financiamiento, la cual incluye el oficio del BID No. O-CID/CGU-1120/2024 del 04 de diciembre de 2024, por medio del cual indican que se han cancelado los fondos y se ha cerrado la cuenta del préstamo para fines operativos del Banco; y, el Oficio No. TN-DAC-374-2025 del 05 de mayo de 2025, de la Tesorería Nacional, en donde informa que la cuenta secundaria fue desactivada en el SICOIN, me permito indicarle que el MINEDUC, en su calidad de Organismo Ejecutor, deberá informar de lo actuado y del cierre de la ejecución de los recursos desembolsados, en el Informe de Avance Físico y Financiero del mes de junio de 2025, el cual será el último que debe trasladar a las instancias que correspondan, según la normativa vigente.

Es importante indicar que, las máximas autoridades del MINEDUC, conjuntamente con la Unidad Ejecutora, son los responsables de efectuar la rendición de cuentas que corresponde, así como de asegurar el resguardo de la documentación técnica, financiera correspondiente a la ejecución del préstamo, según lo establecido en los contratos y convenios respectivos, y Artículo 66 del Decreto número 36-2024, vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, Artículos 13 y 29 Bis Decreto número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente.

Jonathan Menkos Zeissig
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO
RECIBIDO

Licenciada
Anabella María Giracca Méndez
Ministerio de Educación
Su Despacho

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO SUPERIOR

12 JUN 2025

12 JUN 2025

Hora: 11:25 Fólios: 74
Pc: 129123
Firma: MP

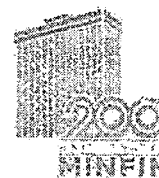
Adjunto: lo indicado.

c.c.: M.Sc. José Donald Carias Valenzuela, Viceministro Administrativo de Educación; M.Sc. Francisco Cabrera, Viceministro Técnico de Educación; M.Sc. Francisco Alfredo Sapón Orellana, Director DIPLAN, MINEDUC
Archivo.

LUP/AR/esp/kegl
CAU-2025-19648



Ministerio de
Finanzas Públicas
Tesorería Nacional



Oficio No. TN-DAC-374-2025
Guatemala 05 de mayo de 2025

Licenciado
Luis Felipe Hernandez
Director
Dirección de Crédito Público
Su Despacho.

Señor Director:

Tenemos el agrado de dirigimos a usted, para hacer referencia al Oficio No. DCP-DAEPE-206-2025 mediante el cual esa Dirección solicitó trasladar el saldo de \$128.35 de la cuenta secundaria 18005150036, del préstamo No BID-3618/OC-GU [BID EDUCACIÓN] PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA a la cuenta GT24BAGU01010000000001100015 "Gobierno de la Republica Fondo Común-Cuenta Única" saldos que según indican corresponde a diferencial cambiario, dicha solicitud la realizan de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 del Decreto Número. 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y posteriormente inhabilitar la cuenta secundaria.

A ese respecto, con fecha 30 de abril de 2025, el Departamento de Operaciones de Caja de Tesorería Nacional, por medio de Oficio No. TN-DOC-542-2025 (fotocopia adjunta), informó que trasladó el saldo existente de la cuenta secundaria número 18005150036 "[BID EDUCACIÓN] PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA" a la cuenta GT24BAGU01010000000001100015 "GOBIERNO DE LA REPUBLICA FONDO COMUN-CUENTA UNICA NACIONAL" por lo que trasladó el expediente para atender lo relacionado con la inhabilitación y cancelación de la cuenta secundaria 18005150036 e informar a la Dirección de Crédito Público.

Por lo anterior, se hace de su conocimiento que se procedió a desactivar en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de acuerdo a su requerimiento, la cuenta que se detalla a continuación:

No. Cuenta Secundaria	Nombre de la Cuenta
18005150036	[BID EDUCACIÓN] PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

Por lo que se traslada información para los controles y efectos correspondientes.

Sin otro particular,

Lic. Caridelo Díaz Martínez
Coordinador del Departamento
de Administración de Cuentas de la
TESORERÍA NACIONAL

Atentamente,

Lic. Marcel Elias Alonzo Segura
Subjefe de Depto. De Administración de Cuentas
TESORERÍA NACIONAL

Lic. Oscar Estuardo Villagrán
Jefe del Departamento de
Administración de Cuentas de la
TESORERÍA NACIONAL

Adjunto lo indicado: 2 folios.
Web-2025-19648
C.c. Despacho Tesorería Nacional
Dirección de Contabilidad del Estado
Dirección Técnica del Presupuesto
Departamento de Operaciones de Caja -TN-
Depto. Administración de Cuentas -TN-
MAS/edm

DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO
RECIBIDO
05 MAY 2025
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
FIRMA: HORA: 15:30

8ª. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000 ext.: 10117

Síguenos como @MinfinGt @FinanzasGt www.minfin.gob.gt

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Tesorería - Administración de Cuentas Corrientes - Reportes

Cuentas Monetarias

Expresado en Quetzales
 Cuenta Monetaria Igual a 18005150036

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 30/04/2025
 HORA : 14:46:36
 REPORTE : R00801118.rpt

EJERCICIO 2025

CUENTA	FTE. ESPECIFICA	DESCRIPCION CUENTA	ENTIDAD		SALDO INICIAL	SALDO BANCO ANT.	SALDO BANCO ACT.	SALDO TESORO
50	CUENTA UNICA DE PRESTAMOS							
BANCO: 1								
18005150036	52-0402-0126	[BID EDUCACIÓN] PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA	1113 - 0008 - 105-00	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA	989.10	0.00	0.00	0.00
TOTAL CUENTAS MONETARIAS: 1					989.10	0.00	0.00	0.00
TOTAL CUENTAS ORIGEN: 1					989.10	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL CUENTAS MONETARIAS: 1					989.10	0.00	0.00	0.00
TOTAL BANCO: 1								
TOTAL ORIGEN: CUENT								
TOTAL GENERAL:								